



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Prosecretaría de Informática

Número:

Referencia: Muñoz, Verónica (ENERGIZAR)- Fact 3-12 - Mantenimiento correctivo grupo electrógeno

VISTO:

La solicitud del Dr. Fernando Menzaque sobre la necesidad de efectuar el mantenimiento correctivo del Grupo Electrónico ubicado en el Datacenter de esta Prosecretaría de Informática;

La factura B 0003-00000012 de la firma ENERGIZAR & CO (de Muñoz, Cristina Verónica), correspondiente al mantenimiento correctivo y al reemplazo de la tapa del caño de escape del Grupo Electrónico ubicado en el Datacenter de esta Prosecretaría de Informática;

CONSIDERANDO:

Que se considera apropiado la solicitud de servicios a la firma ENERGIZAR & CO (de Muñoz, Cristina Verónica) con práctica en el mantenimiento del grupo electrógeno,

Que existe disponibilidad presupuestaria proveniente de créditos Remanentes del Ejercicio 2019, reservados para mantenimiento de esta naturaleza;

Que la presente erogación se encuentra enmarcada dentro de las disposiciones del Decreto Nacional N° 1023/2001 art. 25 inc d) punto 1); Ordenanza HCS 05/2013 Artículo 2 Punto VII "Compras Menores", Resolución Rectoral 68/2021;

EL PROSECRETARIO DE INFORMÁTICA

DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE

Artículo 1°: Disponer liquidación y pago de Pesos Cincuenta y seis mil seiscientos ochenta y ocho con 50/100 (\$ 56.688,50) a favor de la firma ENERGIZAR & CO (de Muñoz, Cristina Verónica), en concepto de pago de la factura B 0003-00000012 correspondiente al mantenimiento correctivo y al reemplazo de la tapa del caño de escape del Grupo Electrónico ubicado en el Datacenter de esta Prosecretaría de Informática;

Imputar la presente erogación en la siguiente partida presupuestaria:

PREVENTIVO 76NP: 31/2019

R.0001.076.000.000.16.44.03.00.01.00.3.0.0.0000.1.21.3.5

Artículo 2º: Archivar la presente en el Registro de Resoluciones Internas Administrativas de esta Prosecretaría.